

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: SALVADOR PEREZ ARAUJO

FECHA: 26/ENE/2016

FIRMA: [Firma] DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132. SGPARN.UARRN.0078/2016

BITÁCORA: 12/BW-0076/01/16

Chilpancingo, Guerrero, a 19 de Enero de 2016



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

EJIDO SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS

DOMICILIO: CARRETERA CARRETERA SAN LUIS SAN PEDRO FRESNOS DE PUERTO

RICO KM. 22 SIN NUMERO;

COLONIA SANTA LUCIA, C.P. 40915; SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS

MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 15 de enero de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 15 de diciembre de 2015, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO GRO, TIPO PM, VOLUMEN 4, NÚMERO 30, AÑO 15**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Santa Lucia y sus Anexos, P-12-057-LUC-001/13**; ubicado en el Municipio de **TECPAN DE GALEANA**; autorizada mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.1737/2015**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

